



Lorquí, junio de 2015

Desde la Concejalía de Desarrollo Local te informamos de lo siguiente:

La **Garantía Juvenil** se trata de un Programa europeo que pretende facilitar a los jóvenes menores de 25 años el acceso a un empleo, un curso u otro programa formativo. En España este Programa se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si buscas un trabajo u otras alternativas de formación a la formación reglada, te interesa estar inscrito o inscrita en el programa.

Para más información puedes dirigirte a tu Ayuntamiento y preguntar por este Programa de Garantía Juvenil.

A continuación, exponemos los requisitos para poder ser beneficiarios de este recurso:

- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido formación educativa que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido cursos de formación que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

Atentamente,

La Concejala de Desarrollo Local

Fdo.: Carmen Baños Ruiz